

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JKE CONSULTING S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo el día jueves veinte y siete de febrero del año dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia Conocoto, calle Ponce Enriquez y Pasaje Almeida, perteneciente al cantón Quito Provincia de Pichincha, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: 1) ARELLANO CALERO JOSE ANDRES quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas cincuenta acciones; 2) ESPINOSA MELO KARINA AZUCENA quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas cincuenta acciones. Las acciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor ARELLANO CALERO JOSE ANDRES con fundamento en lo prescrito en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2019.**

**2. Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2019**

Preside esta junta la señorita ESPINOSA MELO KARINA AZUCENA en su calidad Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor ARELLANO CALERO JOSE ANDRES en su calidad de Gerente General. La señorita Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta general universal de accionistas y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los accionistas. La señorita Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo económico 2019.-** Interviene el señor Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual el mismo es puesto a consideración de la junta de Accionistas. Interviene la señorita ESPINOSA MELO KARINA AZUCENA y mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 el mismo que pasa a formar parte de la presente acta.

La señorita Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado:

**2. Conocer y resolver sobre el Balance general, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al periodo económico 2019.**

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance General, Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo económicos 2019. Secretaria procede con lo dispuesto por la señorita

Presidente. Interviene el señor ARELLANO CALERO JOSE ANDRES y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar Balance General , Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo económicos 2019, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar Balance General , Balance de Resultados, Balance de Flujo de Efectivo, Balance de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo económicos 2019.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordado, la señorita Presidente de la compañía siendo las once horas treinta se declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas, siendo las doce horas cinco minutos, se da lectura al Acta, y el señor ARELLANO CALERO JOSE ANDRES mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, la señorita Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta general universal de accionistas por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

La señorita Presidente levanta la sesión a las doce horas quince minutos, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.

ARELLANO CALERO JOSE ANDRES  
**Gerente General-Secretario-Accionista**

ESPINOSA MELO KARINA AZUCENA  
**Presidente-Accionista**